



Dirección
Regional de
Educación
ANCASH



“Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia”

"Markantsik alli kananpaq uryay, hina llapantsikpa yanapakuynintsik alliyananpaq wata"

Carhuaz, 07 de julio del 2026

OFICIO MULTIPLE N° 136 -2026-ME/GR/DREA/UGEL-Chz- AGP-EEM.

SEÑORES : DIRECTORES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL NIVEL SECUNDARIA

ASUNTO : REMISIÓN DE MATERIALES DE LA RÉPLICA DE LA ASISTENCIA TÉCNICA SOBRE EL USO DE LOS TEXTOS DE MATEMÁTICA Y COMUNICACIÓN EN EL NIVEL SECUNDARIA

REF. : RM N° 057-2026-MINEDU
OFICIO MULTIPLE N°126 -2026-ME/GR/DREA/UGEL-Chz- AGP-D

Es grato dirigirme a usted para expresarle mi cordial saludo y, a la vez, poner en su conocimiento los resultados del monitoreo efectuado al proceso de implementación del uso pedagógico de los textos de Matemática y Comunicación en el nivel secundaria, desarrollada en las instituciones educativas de la jurisdicción de la UGEL Carhuaz. Además se remiten los materiales utilizados durante la asistencia técnica, con la finalidad de fortalecer la implementación del uso pedagógico de los textos escolares en la planificación y desarrollo de las experiencias de aprendizaje, promoviendo prácticas pedagógicas orientadas al logro de los aprendizajes de los estudiantes.

En ese contexto, se recuerda que todas las instituciones educativas deberán cumplir con el registro de la información correspondiente en la Plataforma SIMON, considerando el PM N.º 462. El plazo máximo para efectuar el reporte es el 07 de septiembre de 2026, por lo que se exhorta a realizar oportunamente el registro de las acciones desarrolladas

Para el adecuado cumplimiento de este proceso, cada institución educativa deberá garantizar lo siguiente:

Documento de planificación curricular.

- **Planificación curricular de la unidad didáctica** que incluya el uso de los textos de matemática y comunicación, de una sección por cada grado que tenga la IE.
- El documento de planificación curricular de la unidad didáctica debe contar con sello del directivo.
- El documento de planificación curricular de la unidad didáctica debe ser de los docentes de matemática y comunicación a los que se realiza la observación de la sesión de aprendizaje.

Informe de resultados de las observaciones y fichas de observación.

- **Informe de resultados de las observaciones** a las sesiones de aprendizaje de matemática y comunicación donde se verifica el uso de los textos, de una sección por cada grado que tenga la IE.

- El informe de resultados debe estar dirigido a la UGEL de la jurisdicción de la IE y debe contar con firma y sello del director de la IE. Es necesario que cuente con sello de recepción de la UGEL.
- **Fichas de observación** a los docentes de matemática y comunicación que entregaron sus planificaciones de la unidad didáctica, de una sección por cada grado que tenga la IE, y que fueron cargadas como evidencia.

Cada institución educativa deberá garantizar: incorporación del uso de los textos en la planificación curricular; uso permanente y pertinente de los textos; ejecución del monitoreo interno; y elaboración del informe correspondiente como evidencia.

Asimismo, se precisa que las orientaciones metodológicas, criterios técnicos, responsabilidades y acciones que deberán desarrollar las instituciones educativas se encuentran detalladas en la Presentación (PPT) de la Asistencia Técnica, documento que se adjunta al presente oficio y que constituye el referente para la correcta implementación de las actividades previstas.

De igual manera, se comunica que los materiales de apoyo podrán descargarse a través del siguiente enlace de descarga:

<https://drive.google.com/drive/folders/1dOr8iLWiQQd-2UvWWTn2mHCB6ljodLar?usp=sharing>

Finalmente, se exhorta a los directores de las instituciones educativas a liderar este proceso con responsabilidad, compromiso y seguimiento permanente, promoviendo el uso adecuado, pertinente y sostenido de los textos escolares de Matemática y Comunicación como una estrategia pedagógica fundamental para fortalecer los aprendizajes, mejorar el desempeño docente y contribuir al logro de los estándares de aprendizaje establecidos en el Currículo Nacional de la Educación Básica.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,

